

INFORMACIÓN SOBRE CONVENIOS Y ENCOMIENDAS DE GESTIÓN SEGÚN LEY 1/2014, DE 24 DE JUNIO, DE TRANSPARENCIA PÚBLICA DE ANDALUCÍA

FECHA	FIRMANTES	OBJETO	PLAZO DE DURACIÓN	MODIFICACIONES REALIZADAS	PERSONAS OBLIGADAS	OBLIGACIONES ECONÓMICAS
08/01/2015 (Adhesión Colegio 23.11.16)	Colegio de Registradores y Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España	Establecer un Acuerdo Marco para facilitar la presentación e intercambio de la tramitación electrónica de los expedientes objeto de anotación, información, modificación, cancelación o rectificación ante los diferentes Registros gestionados por los Registradores y poder remitir cartas de pago de impuestos a través de los Servicios Telemáticos del Colegio de Registradores, a los efectos del levantamiento del cierre registral.	Indefinido	Adenda 08/07/2015	Registradores, Consejo General, Colegio y colegiados adheridos al convenio.	No existen
06/03/2015	Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado y el Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España	Habilitar a los Gestores Administrativos colegiados para que, en nombre y representación de quienes deban publicar anuncios en los diarios oficiales "Boletín Oficial del Estado" y "Boletín Oficial del Registro Mercantil", puedan presentar los citados anuncios a través del registro electrónico de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, y efectuar el pago de la tasa correspondiente.	1 año prorrogable por sucesivos períodos de 1 año, con un máximo de 5 años.	Ninguna	Consejo General, Agencia Estatal BOE y colegiados adheridos al convenio.	No existen
16/06/2016 (Adhesión Colegio 30.09.2016)	Dirección General de la Guardia Civil y el Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España	Establecer un modelo de colaboración entre la Guardia Civil y los gestores administrativos colegiados, para prevenir la comisión de actividades ilícitas en su ámbito de actividad y facilitar la investigación, favoreciendo su erradicación.	1 año prorrogable por sucesivos períodos de 1 año	Ninguna	Guardia Civil, Consejo General y el Colegio.	No existen

INFORMACIÓN SOBRE CONVENIOS Y ENCOMIENDAS DE GESTIÓN SEGÚN LEY 1/2014, DE 24 DE JUNIO, DE TRANSPARENCIA PÚBLICA DE ANDALUCÍA

FECHA	FIRMANTES	OBJETO	PLAZO DE DURACIÓN	MODIFICACIONES REALIZADAS	PERSONAS OBLIGADAS	OBLIGACIONES ECONÓMICAS
14/07/2016 (Adhesión Colegio 30.09.2016)	Ministerio de Justicia y Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España	Establecer un marco general básico de colaboración para facilitar a los ciudadanos los servicios de información, asistencia y consulta en la presentación de la documentación necesaria para la gestión de los expedientes de adquisición de la nacionalidad por residencia, así como la habilitación para la presentación electrónica de documentos en representación de los interesados, regular los procedimientos y requisitos para la remisión telemática de la documentación debidamente indexada.	1 año prorrogable por sucesivos períodos de 1 año	Ninguna	Ministerio de Justicia, Consejo General, el Colegio y colegiados adheridos al convenio.	No existen
03/10/2016	Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de Castilla La Mancha y el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Granada, Jaén y Almería	Facilitar a los ciudadanos el cumplimiento de sus obligaciones tributarias pudiendo presentar los Colegiados adheridos, telemáticamente y en representación de terceros, autoliquidaciones en los supuestos y condiciones establecidos en el convenio.	1 año prorrogable por sucesivos períodos de 1 año	Ninguna	Consejería de Hacienda de Castilla La Mancha, el Colegio y colegiados adheridos al convenio.	No existen
22/03/2017	Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid y el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Granada, Jaén y Almería	Establecer la colaboración que permita realizar a los colegiados del Colegio la presentación y el pago por vía telemática de declaraciones tributarias, actuando en representación de terceras personas, correspondientes a los tributos gestionados por la Comunidad de Madrid.	Prorrogado por años sucesivos, hasta 31 de diciembre, si no hay denuncia previa	Adenda 27/12/2017	Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid, el Colegio y colegiados adheridos al convenio.	No existen

INFORMACIÓN SOBRE CONVENIOS Y ENCOMIENDAS DE GESTIÓN SEGÚN LEY 1/2014, DE 24 DE JUNIO, DE TRANSPARENCIA PÚBLICA DE ANDALUCÍA

FECHA	FIRMANTES	OBJETO	PLAZO DE DURACIÓN	MODIFICACIONES REALIZADAS	PERSONAS OBLIGADAS	OBLIGACIONES ECONÓMICAS
07/04/2017 (Adhesión Colegio 12.04.2017)	Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León y el Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España	Autorizar a los Gestores Administrativos colegiados la presentación y el pago de las autoliquidaciones de tributos gestionados por la Comunidad de Castilla y León y de ingresos de derecho público cuya titularidad corresponda a la Administración de la Comunidad, de forma telemática y en representación de terceras personas.	1 año prorrogable por sucesivos períodos de 1 año	<b>Derogado por firma de nuevo convenio el 14.10.2020</b>	Consejería de Hacienda de Castilla y León, Consejo General, el Colegio y colegiados adheridos al convenio.	No existen
13/09/2017 (Adhesión Colegio 19.12.2017)	Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura y el Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España	Instrumentar la presentación telemática de declaraciones y autoliquidaciones correspondientes a los tributos gestionados por la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como la tramitación telemática del pago de las deudas tributarias que de ellas pueda resultar, en representación de terceras personas, por parte de los colegiados ejercientes que se adhieran al convenio.	4 años con posibilidad de prórroga de forma expresa	Ninguna	Consejería de Hacienda de la Junta de Extremadura, el Consejo General, el Colegio y colegiados adheridos al convenio.	No existen
27/02/2018 (Adhesión Colegio 22.06.2018)	Agencia Cántabra de Administración Tributaria y el Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España	Instrumentar la presentación telemática de declaraciones tributarias, comunicaciones y otros documentos tributarios y demás recursos del Gobierno de Cantabria así como la tramitación telemática del pago de de las deudas tributarias y demás recursos en representación de terceras personas, a cargo de personas o entidades colegiadas.	4 años con posibilidad de prórroga por acuerdo unánime antes del vencimiento de 4 años más	Ninguna	Agencia Cántabra, el Consejo General, el Colegio y colegiados adheridos al convenio.	No existen
09/03/2018	Agencia Tributaria de Andalucía y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos	Establecer los requisitos para facilitar a la ciudadanía y a los gestores administrativos, que intervengan como representantes voluntarios de los contribuyentes la presentación telemática de declaraciones, autoliquidaciones o cualquier documento exigido por la normativa tributaria y el pago por medios electrónicos de las deudas tributarias resultantes en nombre de terceros de algunos tributos.	4 años con posibilidad de prórroga de forma expresa	Ninguna	ATRIAN, Consejo Andaluz, el Colegio y colegiados adheridos al convenio.	No existen

INFORMACIÓN SOBRE CONVENIOS Y ENCOMIENDAS DE GESTIÓN SEGÚN LEY 1/2014, DE 24 DE JUNIO, DE TRANSPARENCIA PÚBLICA DE ANDALUCÍA

FECHA	FIRMANTES	OBJETO	PLAZO DE DURACIÓN	MODIFICACIONES REALIZADAS	PERSONAS OBLIGADAS	OBLIGACIONES ECONÓMICAS
08/10/2018	Jefaturas Provinciales de Tráfico de Granada, Jaén y Almería y el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Granada, Jaén y Almería	Protocolos de Actuación para la gestión documental e impresión de permisos de circulación, fichas técnicas y distintivos medioambientales	Indefinido	Ninguna	Jefaturas Provinciales de Tráfico de Granada, Jaén y Almería, el Colegio y los colegiados usuarios del servicio.	No existen
07/06/2019	Consejería de Administración Pública y Hacienda del Gobierno de La Rioja y el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Granada, Jaén y Almería	Autorizar al Colegio para que los profesionales colegiados puedan realizar por vía telemática en representación de terceras personas la presentación de las declaraciones/autoliquidaciones y pago de las autoliquidaciones correspondientes a los Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones y Donaciones, Tributos sobre el Juego así como Tributos Propios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	4 años con posibilidad de prórroga de forma expresa	Ninguna	Consejería de Administración Pública y Hacienda del Gobierno de la Rioja, el Consejo General, el Colegio y colegiados adheridos al convenio.	No existen
24/06/2019 (Adhesión Colegio 30.09.2019)	Ministerio de Política Territorial y Función Pública y Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España	Habilitar a los Gestores Administrativos colegiados que figuren en el Registro de Representantes, para la presentación electrónica de documentos en representación de terceras personas, con el fin de favorecer el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos de carácter administrativo por parte de los ciudadanos, ante las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno.	4 años con posibilidad de prórroga de forma expresa, con un máximo de 8 años	Adenda de 22/05/2020 Ver Protocolos con las Subdelegaciones del Gobierno en Granada y Jaén de fechas 05/02/2021 y 17/02/2021	Ministerio de Política Territorial y Función Pública, Consejo General, el Colegio y colegiados adheridos al convenio.	No existen

INFORMACIÓN SOBRE CONVENIOS Y ENCOMIENDAS DE GESTIÓN SEGÚN LEY 1/2014, DE 24 DE JUNIO, DE TRANSPARENCIA PÚBLICA DE ANDALUCÍA

FECHA	FIRMANTES	OBJETO	PLAZO DE DURACIÓN	MODIFICACIONES REALIZADAS	PERSONAS OBLIGADAS	OBLIGACIONES ECONÓMICAS
23/07/2019	Jefaturas Provinciales de Tráfico de Granada, Jaén y Almería y el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Granada, Jaén y Almería	Protocolos de Actuación para facilitar la impresión de los permisos de conducción internacionales solicitados por los Gestores Administrativos en nombre de sus clientes a través del Consejo General (INTERGA)	Indefinido	Ninguna	Jefaturas Provinciales de Tráfico de Granada, Jaén y Almería, el Consejo General, el Colegio y los colegiados usuarios del servicio.	No existen
06/11/2019	Jefaturas Provinciales de Tráfico de Granada, Jaén y Almería y el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Granada, Jaén y Almería	Protocolos de Actuación para facilitar la expedición de los duplicados de los permisos de conducción en caso de sustracción, pérdida o deterioro solicitados por los Gestores Administrativos en nombre de sus clientes a través del Consejo General (INTERGA)	Indefinido	Ninguna	Jefaturas Provinciales de Tráfico de Granada, Jaén y Almería, el Consejo General, el Colegio y los colegiados usuarios del servicio.	No existen
29/04/2019 (Adhesión Colegio 21.01.2020)	Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias y Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España	Autoriza a los colegiados, que cumplan los requisitos de representación, a presentar por vía telemática, las declaraciones-liquidaciones, la documentación relativa al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, así como efectuar, en su caso, el pago telemático correspondiente.	1 año prorrogable por sucesivos períodos de 1 año, con un máximo de 4 años	Ninguna	Servicios Tributarios del Principado de Asturias, el Consejo General, el Colegio y colegiados adheridos al convenio.	No existen
05/12/2019 (Adhesión Colegio 20.02.2020)	Agencia Tributaria de Galicia y Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España	Ofrecer a los colegiados la posibilidad de la tramitación telemática de procedimientos de gestión tributaria por encomienda de contribuyentes	4 años con posibilidad de prórroga unánime hasta 4 años	Ninguna	Agencia Tributaria de Galicia, el Consejo General, el Colegio y colegiados adheridos al convenio.	No existen

INFORMACIÓN SOBRE CONVENIOS Y ENCOMIENDAS DE GESTIÓN SEGÚN LEY 1/2014, DE 24 DE JUNIO, DE TRANSPARENCIA PÚBLICA DE ANDALUCÍA

FECHA	FIRMANTES	OBJETO	PLAZO DE DURACIÓN	MODIFICACIONES REALIZADAS	PERSONAS OBLIGADAS	OBLIGACIONES ECONÓMICAS
10/03/2020 (Adhesión Colegio 27.03.2020)	Agencia Tributaria Valenciana y Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España	Facilitar a los ciudadanos representados por colegiados gA, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias mediante la utilización de mecanismos de comunicación, ágiles, sencillos, prácticos y eficaces	1 año con posibilidad de prórroga de acuerdo con la normativa reguladora del régimen jurídico del sector público	Ninguna	Agencia Tributaria Valenciana, el Consejo General, el Colegio y colegiados adheridos al convenio.	No existen
17/07/2020	Dirección General del Catastro y el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Granada, Jaén y Almería	Establecer el marco básico de colaboración, en régimen de encomienda de gestión, para las actuaciones de asistencia a los clientes que les formulen el correspondiente encargo profesional en materia catastral	Prórroga tácita por sucesivos periodos anuales	Ninguna	Dirección General del Catastro, el Colegio y colegiados usuarios o prestadores de estos servicios.	No existen
14/10/2020 (Adhesión Colegio válida la firmada el 12.04.2017 al anterior convenio)	Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Castilla y León y el Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España	Autorizar a los Gestores Administrativos colegiados la realización de trámites telemáticos en nombre de terceras personas a fin de facilitar a los ciudadanos el cumplimiento voluntario de sus obligaciones fiscales de la Comunidad de Castilla y León.	4 años prorrogable hasta 4 años	Ninguna	Consejería de Hacienda de Castilla y León, Consejo General, el Colegio y colegiados adheridos al convenio.	No existen
05/02/2021	Protocolo de actuación entre la Oficina de Extranjería de la Subdelegación del Gobierno en Granada y el Colegio de Gestores Administrativos de Granada, Jaén y Almería	En desarrollo de la cláusula sexta bis del Convenio de 24 de junio de 2019. Toda actuación de los profesionales colegiados adheridos al Convenio debe gestionarse a través del Colegio que expedirá un Certificado de Revisión Colegial y evitará la necesidad de acudir al sistema de cita previa.	Prórroga automática con carácter anual prorrogable hasta 4 años y un máximo de 8 años	Ninguna	Oficina de Extranjería en Granada, el Consejo General, el Colegio y colegiados adheridos al convenio.	No existen

INFORMACIÓN SOBRE CONVENIOS Y ENCOMIENDAS DE GESTIÓN SEGÚN LEY 1/2014, DE 24 DE JUNIO, DE TRANSPARENCIA PÚBLICA DE ANDALUCÍA

FECHA	FIRMANTES	OBJETO	PLAZO DE DURACIÓN	MODIFICACIONES REALIZADAS	PERSONAS OBLIGADAS	OBLIGACIONES ECONÓMICAS
17/02/2021	Protocolo de actuación entre la Oficina de Extranjería de la Subdelegación del Gobierno en Jaén y el Colegio de Gestores Administrativos de Granada, Jaén y Almería	En desarrollo de la cláusula sexta bis del Convenio de 24 de junio de 2019. Toda actuación de los profesionales colegiados adheridos al Convenio debe gestionarse a través del Colegio que expedirá un Certificado de Revisión Colegial y evitará la necesidad de acudir al sistema de cita previa.	Determinado en el Convenio de fecha 24/06/2019	Ninguna	Oficina de Extranjería en Jaén, el Consejo General, el Colegio y colegiados adheridos al convenio.	No existen
26/05/2021	Convenio de Representación Habilitada de la Diputación de Almería, como Entidad Gestora de la Red Provincial y la Delegación Provincial de Almería del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Granada, Jaén y Almería	Habilitar a los Gestores Administrativos colegiados y al personal de la Delegación de Almería del Colegio para que, en nombre y representación de quienes deban presentar solicitudes y documentación, o efectuar pagos a las Haciendas Locales, puedan hacerlo a través de los respectivos registros de la Diputación y Entidades Locales de la Provincia que, utilicen los sistemas de la Red Provincial; así como efectuar el pago de liquidaciones, a través de los sistemas electrónicos que pudieran habilitar, en su caso, las respectivas Sedes Electrónicas	Duración de cuatro años, con posibilidad de prórroga expresa por un período de hasta cuatro años máximo	Sustituye al Convenio suscrito con fecha 04/11/2014	Diputación de Almería, Delegación Provincial de Almería del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Granada, Jaén y Almería, colegiados adheridos y personal de la Delegación habilitados	No existen